

## **MENSAJE A LOS/AS PARES CONSULTORES EXTERNOS/AS**

*Los/as Pares Consultores Externos/as deberán realizar una opinión sustantiva de la presentación, en particular de la producción científica y tecnológica y, sobre todo de la propuesta presentada en el plan de trabajo.*

*Con respecto a la producción de CyT, se espera que pueda opinar sobre su originalidad y la contribución del tema en el contexto del desarrollo de la disciplina y la especialidad. No se solicita que se realice un conteo de la producción, ni que se establezca la indización de las publicaciones. Deben aportarse elementos sobre la calidad de las revistas y editoriales en que publica, el papel del/la aspirante en las publicaciones en coautoría, el grado de exogamia y la internacionalización de la producción en su conjunto.*

*Es muy importante para el proceso de evaluación que se considere de manera detallada y cualitativa la producción de los/as aspirantes, en particular la producción científica y tecnológica más relevante seleccionada por el/la postulante, atendiendo al manejo de la literatura, la calidad teórica y metodológica, el trabajo con fuentes originales o investigación de campo, y los aportes en términos de transferencia, originalidad, vinculación y/o, relevancia social.*

*En relación con el plan de trabajo, director/a y lugar de trabajo, solicitamos que consigne si el plan está adecuadamente formulado y fundamentado teniendo en cuenta la definición del problema, el campo teórico y conceptual, el estado de la cuestión, objetivos, metodología y, cuando correspondiere, la aplicabilidad y transferencia potencial de los resultados.*

*Solicitamos también que opine si el tema es original y si la investigación resulta factible considerando la infraestructura disponible. Con respecto al lugar de trabajo y el/la directora/a, es importante saber si brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la candidata/a. En el caso del/la director/a deberá ponderar su trayectoria, su experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad, y su cercanía con la propuesta de investigación (sea en términos disciplinares, teóricos, metodológicos o temáticos).*

*Desde ya muchas gracias por la labor realizada, que es fundamental para las Comisiones Asesoras y el Sistema de Evaluación de CONICET."*